

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



Retiro, 22 de Febrero del 2024.

DECRETO EXENTO N° 556 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio en Huaso Chileno Villa Los Naranjos - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para arreglo de portón de la cancha.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA
RUT : 12.207.071-9
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos- Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Sábado 24 de Febrero del 2024	15:30 a 21:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para arreglo de portón de la cancha.
SECTOR : Hacienda Retiro Bernardo O'Higgins
LUGAR : Complejo Hípico los acacios

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Emilio Maureira Pereira, exclusivamente en recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.



SECRETARIO MUNICIPAL
BRYAN FUENTES ALEGRIA
Secretario Municipal (S)

EBBF/BFA/nlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /



EDUADA BEATRIZ BARRA FUENTES
Alcalde (S)